

Una propuesta para el análisis del discurso político tecnocrático: el caso de Danilo Astori durante la reforma del IRPF en Uruguay (2004-2006)

A proposal for the analysis of technocratic
political discourse: the case of Danilo Astori
during the personal income tax reform in
Uruguay (2004-2006)

Cómo citar este artículo en APA:

Calvo Rodríguez, J. (2023).
Una propuesta para el
análisis del discurso político
tecnocrático: el caso de
Danilo Astori durante
la reforma del IRPF en
Uruguay (2004-2006).
Analecta Política, 13(24),
xx-xx. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v13n24.a07>

Fecha de recepción:

05.09.2022

Fecha de aceptación:

13.01.2023

JACOBO CALVO RODRÍGUEZ

Instituto de Ciencia Política,
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República (UdelaR)
jacobo.calvo@cienciassociales.edu.uy

Resumen

La elaboración de un marco teórico que defina la tecnocracia ha sido problemática y su investigación ha concentrado los esfuerzos de diversas escuelas y autores a lo largo del siglo XX y XXI. Tomando literatura politológica e historiográfica, se pretende elaborar un marco teórico y metodológico capaz de comprender el discurso tecnocrático. Por un lado, en cuanto a las categorías propiamente teóricas, se sitúa el discurso tecnocrático como un discurso plenamente político por guardar en su seno una conflictividad implícita al construir una identidad racionalista contraria a un otro irracional. Aunque el conflicto no esté expresado explícitamente (la tecnocracia se presenta como neutral e independiente), dicha conflictividad es inextirpable de su discurso. Máxime cuando estos son enunciados desde instituciones políticas, como un ministerio o un partido político. Por otro lado, respecto a lo metodológico, se establece una serie de categorías analíticas inspiradas en la semiótica de Eliseo Verón: entidades, componentes y destinatarios. Definidas estas categorías teórico-metodológicas, se pasa a su aplicación empírica en el caso del discurso de Danilo Astori, ministro uruguayo de Economía durante el primer gobierno del Frente Amplio, sobre la reforma del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, vigente desde julio de 2007. En su defensa de la reforma observa su intento de despolitizarla mediante la utilización de perífrasis verbales impersonales, entidades metacolectivas o datos porcentuales. A pesar de ello, el discurso se ve abocado a expresar conflictos implícitos y a exponer prodestinatarios y contradestinatarios difuminados. En conclusión, se podrá ver cómo el discurso de Astori es técnico, no neoliberal y, por tanto, político.

Palabras clave: Discurso, Política, Tecnocracia, Danilo Astori, IRPF, Uruguay.

Abstract

The elaboration of a theoretical framework that defines technocracy has been problematic and its research has concentrated the efforts of various schools and authors throughout the 20th and 21st centuries. Taking political and historiographical literature as a basis, it is intended to develop a theoretical and methodological framework capable of understanding the technocratic discourse. On the one hand, in terms of the strictly theoretical categories, the technocratic discourse is positioned as a fully political discourse because it keeps within it an implicit conflict when building a rationalist identity contrary to an irrational other. Although the conflict is not explicitly expressed (the technocracy presents itself as neutral and independent), said conflict is inextricable from its discourse, especially when it comes from political institutions, such as a ministry or a political party. On the other hand, regarding the methodological, a series of analytical categories inspired by the semiotics of Eliseo Verón are established: entities, components and recipients. Once these theoretical-methodological categories have been defined, we move on to their empirical application in the case of the speech by Danilo Astori, Uruguayan Minister of Economy during the first government of the *Frente Amplio* (Broad Front), on the reform of the Personal Income Tax, in

force since July of 2007. In his defense of the reform, he attempts to depoliticize it through the use of impersonal verbal periphrases, meta-collective entities or percentage data. Despite this, the discourse is forced to express implicit conflicts and expose blurred pro- and counter-recipients. In conclusion, it will be possible to see how Astori's discourse is technical, not neoliberal and, therefore, political.

Keywords: Discourse, Politics, Technocracy, Danilo Astori, Personal Income Tax, Uruguay.

Introducción

El concepto de tecnocracia, o tecnócrata, es de uso frecuente, aunque su definición dista mucho de la profundidad que podría tener a la hora de entender la política. Aunque el término populismo ha sido más tratado, discursivamente guarda relación con el anterior en sentido antinómico (Caramani, 2017, 2020), por lo que vale la pena reflexionar sobre la tecnocracia. A pesar de esto, lo técnico –o lo tecnocrático, entendido como un discurso político vertebrado sobre signos técnicos– se encuentra inserto en los discursos políticos tradicionales, genera identidades políticas y construye poder político. El exministro de Economía, Danilo Astori, durante los gobiernos del Frente Amplio (FA), es un buen ejemplo de esto.

Junto a Tabaré Vázquez y José Mujica, formó parte de la tríada de liderazgos históricos del partido de la izquierda uruguaya. Aunque en un rol, siempre secundario por haber perdido ampliamente las elecciones internas de su partido en dos ocasiones,¹ Astori fue uno de los grandes intelectuales orgánicos de la coalición izquierdista; su lista, Asamblea Uruguay, consiguió repetidamente buenos resultados electorales; y fue el único líder que se mantuvo como una figura permanente durante los tres gobiernos del FA. Su fortaleza política no estuvo fundamentalmente basada en su capacidad de movilización popular, sino en dar la impresión de saber qué mecanismos permitirían el desarrollo nacional.

Su perfil político, además, estuvo marcado por la primacía del conocimiento científico, la independencia de criterio y la exigencia de renovación ideológica del FA. Economista de formación, Astori fue decano de la Facultad de Ciencias

1 Danilo Astori se presentó en dos ocasiones para ser candidato a la presidencia del FA. La primera en 1999 contra Tabaré Vázquez, quien ganó con el 82,4% de los votos. Posteriormente, en 2009, se presentó contra José Mujica, perdiendo de nuevo, aunque por un margen menor de 52,09% contra 39,65% de los sufragios.

Económicas de la Universidad de la República en dos ocasiones. La primera, justo antes del golpe de Estado de 1973; y la segunda, cuando se recuperó la democracia, en 1985. Del 1985 a 1989, formó parte de la Comisión de Programa del FA, lo que le sirvió como trampolín para, en 1989, comenzar su carrera política, la cual nunca abandonaría hasta la actualidad. A partir de 2005, afrontó una de las carteras más polémicas para cualquier gobierno de izquierda: el Ministerio de Economía, donde emprendió la controversial reforma del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Este tributo fue un cambio relevante en la estructura tributaria uruguaya, ya que privilegiaba la tributación directa por encima de la indirecta, aunque no sin contradicciones, tal y como se verá en el apartado correspondiente.

Este perfil de político investido de la mística técnica no es exclusivo de Uruguay y, sin duda, no es extraño encontrar personalidades similares en otras coordenadas geográficas e institucionales. Astori encarna símbolos que van más allá de su figura y son compartidos dentro de la política occidental, al menos, desde la formación de las burocracias modernas y del Estado administrativo, tal y como se verá en el apartado 2.1. Del mismo modo, estas creaciones –la burocracia y el Estado administrativo– tienen precedentes en corrientes filosóficas (utilitarismo y positivismo) que hicieron pensable “la invención de la burocracia” (Dreyfus, 2012), así como el discurso técnico como parte de la política. No obstante, la técnica –y en consecuencia la tecnocracia– ha sido mayoritariamente interpretada como ajena a la política o como antipolítica. De igual modo, se ha definido mayormente con base en criterios empíricos objetivistas y en pocas ocasiones desde enfoque discursivos, como se verá en el punto 2.2.

En un sentido distinto (acápite 3), este trabajo propone integrar la técnica como parte de la política y no considerarla algo tajantemente diferenciado o pseudopolítico. Se busca insertar el discurso tecnocrático dentro de la categoría plena de política. Asimismo, se propone un marco metodológico discursivo para analizar el discurso político tecnocrático. Finalmente, se aplica este marco metodológico y teórico al caso del discurso sostenido por Danilo Astori durante el debate mediatizado sobre el IRPF bajo las categorías analíticas de Eliseo Verón.

La tecnocracia, como cualquier concepto político, tiene un recorrido histórico del que se necesita dar cuenta. En ese sentido, el primer apartado aborda las condiciones de posibilidad intelectuales que permiten el surgimiento de la formulación tecnocrática. El segundo apartado hace un pequeño repaso sobre las definiciones académicas de tecnocracia, en clave cronológica y epistemológica. Por último, se toman varios discursos sobre el IRPF que Danilo Astori dio a dife-

rentes medios de prensa como respuestas a preguntas periodísticas. Como se verá, el discurso tiene algunas modificaciones a lo largo de los años 2004, 2005 y 2006, pero también de notables regularidades en cuanto a las entidades, componentes y destinatarios de su discurso; los cuales pueden interpretarse desde el marco teórico y metodológico elaborado para el discurso político tecnocrático.

La literatura académica sobre tecnocracia

La creación del Estado administrativo moderno

La creación de la burocracia está fundada en el utilitarismo y el positivismo (Dreyfus, 2012; Caramani, 2020), corrientes de pensamiento que rechazan el conflicto político y las ideologías –entendidas ambas como metafísicas– como fuentes de pensamiento y acción política. Estos enfoques consideran que hay una correcta acción política mensurable, calculable. El gobierno sería una cuestión técnica, razonable y operable gracias al método científico experimental, esto es, existiría una decisión “correcta” o verdadera al margen de valoraciones éticas y políticas, ya que el bien político sería un asunto descubrible y tangible a través de procedimientos instrumentales de cálculo técnico. En palabras de Jeremy Bentham, el principio de utilidad aplicado a la política tiene un “axioma fundamental, [que] es la mayor felicidad para el mayor número que es la medida del bien y del mal” (como es citado en Dreyfus, 2012, p. 142). Entiéndase por felicidad y bien, el placer; y por mal, el dolor.

La política se convierte, así, en un medio complejo para obtener un fin sencillo (Araujo, 2000). Los fines quedan simplificados a una idea sobre el placer y el dolor (utilitarismo) o sobre el progreso evolutivo (positivismo), siendo la razón aquello que nos permite construir los medios para obtener un fin simple. La política debería dedicarse a desarrollar tales medios, para lo que sería necesario generar estadísticas, hacer cálculos, medir y censar; es decir, construir un cuerpo funcional especializado al servicio del Estado que expanda las leyes y discipline los diferentes subsistemas sociales todavía no integrados plenamente en el capitalismo internacional a lo largo del territorio nacional.

La propuesta de Bentham sobre la ley de la utilidad y la de Henri de Saint-Simon sobre la fisiología social se inspiran en principios similares. Para Bentham, se hacía necesaria la maximización de la felicidad, para lo que eran indispensables datos estadísticos con los que el Estado pudiese obtener informaciones útiles para

tomar las mejores decisiones. Para Saint-Simon, la ley única que dirige al ser humano es el progreso. La Revolución Francesa había fracasado en dicha tarea, por lo que propuso un sistema industrial centrado en el trabajo y no en la guerra, caso del Estado feudal previo. En este sentido, los directores de la sociedad tendrían que mostrar lo que es verdadero y lo que es falso; lo que es útil y lo que no (Dreyfus, 2012). Esta clase directora estaría nucleada alrededor de los industriales, cuyos intereses particulares se asimilarían a los intereses generales del progreso, ya que la soberanía equivaldría a ejercer un principio derivado de la naturaleza de las cosas, en lugar de una opinión arbitraria elevada a la categoría de ley. El Estado era situado como garante de ese principio único y universal (progreso o felicidad), lo que conllevaba la expropiación de los cargos públicos todavía en propiedad de la aristocracia.

Hasta ahora, han sido descritas las teorías científicas que permitieron lo que Dreyfus (2012) llama *invención de la burocracia*. Sin embargo, estas teorías se hicieron efectivas de distintas formas en diferentes países y continentes. No obstante, en todos los casos se dio la expropiación de estos cargos estatales con la voluntad de construir una administración guiada por hombres competentes pertenecientes a las clases productivas, y no a la aristocracia rentista, cuyo único mérito era el nacimiento. Con estas teorías científico-políticas se inauguró la necesidad de una función administrativa imparcial del Estado, lo que implicó cierta democratización de los cargos públicos al permitir un acceso a los mismos sin la mediación del parentesco.

Patricio Silva (2010), para el caso chileno, expone un proceso similar. La expansión de lo que llama *clases medias meritocráticas* es relacionada con el nacimiento del ideal tecnocrático chileno. Dicha expansión generó conflictos entre estas nuevas clases medias y las clases que detentaban tradicionalmente los cargos del llamado Estado oligárquico. Así, bajo el paraguas de los ideales positivistas de José Victorino Lastarria y Valentín Letelier, buscaron ocupar parcelas del poder político con base en el mérito y el conocimiento. Esto contribuyó a cierta democratización del poder político chileno, que posteriormente se vería materializado con las reformas ibañistas de los años veinte (Silva, 2010).

Dreyfus (2012) describe el caso de Reino Unido y Francia. Las revoluciones liberales comenzaron a poner límites a los poderes del monarca, quien era el único que tenía la capacidad de nombrar pequeños cuerpos estatales para manejar asuntos como la hacienda o la guerra. Los progresivos obstáculos que se pusieron al poder monárquico afectaron también a este tipo de cargos, hasta ese momento en manos de redes clientelares y de parentesco con los que el rey mantuvo un poder nada despreciable a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En el mismo sentido

que Silva otorga al origen de la tecnocracia, Dreyfus afirma que la burocracia se convirtió en un elemento democratizador del Estado, ya que se fueron creando instituciones que ya no dependían del nombramiento monárquico, sino –cada vez más a partir de la segunda mitad del siglo XIX– de la profesionalización de la carrera del cuerpo funcional. Asimismo, se procedió a la inoculación de un ideal propiamente burocrático basado en la imparcialidad y neutralidad del servidor público, rasgos también definitorios del ascenso del ideal tecnocrático positivista en Chile. Para la segunda mitad del XIX y principios del XX, en Francia y Gran Bretaña se generalizaron reglas impersonales para acceder a la función pública y servir al Estado independientemente de los gobernantes.

En Estados Unidos, la consolidación de un aparato propiamente burocrático fue algo más tardío que en el caso europeo. En la segunda mitad del siglo XIX y hasta entrado el XX, el país norteamericano todavía repartía los cargos burocráticos federales con base en el denominado *sistema de despojos*, es decir, los partidos políticos, según su resultado electoral, nombraban los cargos correspondientes. A partir de la década de los ochenta, comenzaron a producirse tímidas reformas en la administración pública, aunque no inspiradas específicamente en los ideales positivistas, sino en la moralización de la vida pública (Dreyfus, 2012). No obstante, hubo voces que comenzaron a exigir una profesionalización de la administración pública y la creación de una ciencia pragmática dedicada a la misma. El máximo exponente de esta tendencia fue Woodrow Wilson, quien afirmaba que era necesario descubrir “primeramente lo que el gobierno puede hacer correctamente y con éxito, y en segundo lugar cómo puede hacer cosas de la manera más eficaz posible y con el menor costo tanto financiero como de energía posible” (como es citado en Dreyfus, 2012, p. 175). Precisamente, fue bajo la presidencia de Woodrow Wilson (1913-1921) que se realizaron las reformas de la administración pública inspiradas en los ideales positivistas y utilitaristas de las burocracias europeas.

Es en este momento histórico que comienza a aparecer el sintagma de tecnocracia vinculado a un movimiento doctrinario. Los prolegómenos de esto se pueden localizar en el *movimiento de eficiencia*, que demandaba mayor eficiencia en el gasto público y priorizar determinadas áreas. Por ejemplo, Herbert Hoover, integrante de este movimiento y presidente entre 1929 y 1933, lidió con la crisis del 29 con un recorte del gasto público. Por otro lado, el gobierno de Franklin D. Roosevelt, también se inspiró en el movimiento tecnocrático para expandir el gasto público (Guerrero, 2006).

En 1933 se consolidó el término tecnocracia con Technocracy INC. (Guerrero, 2006). Este fue un grupo de científicos –formado por Thorstein Veblen, Howarth Scott y Frederick Ackerman, entre otros– que comenzaron a especular con la idea de organizar la sociedad y la producción económica con base en criterios únicamente técnicos. Negaban la necesidad misma de la política, a la que identificaban con ideologías divisoras del verdadero interés general. Por tanto, existiría un modelo de organización económica tecnocientífico beneficioso para la sociedad en su conjunto. La política (asociada al ideologismo y al partidismo, el sistema representativo liberal) y el capitalismo estarían cargados de subjetivismo e irracionalidad, lo cual obstaculizaba el curso racional de los acontecimientos históricos, esto es, el progreso objetivo de la comunidad, entendida como una constante línea ascendente de mejoras técnicas, una idea muy similar a la de Saint-Simon, al cual concibieron como el origen de sus teorías (Guerrero, 2006).

A partir de la crisis de las finanzas públicas y de las ideas keynesianas de los años setenta, los gobiernos comenzaron a plantear la necesidad de gestionar mejor sus recursos según una lógica de eficiencia distinta. En primer lugar, la administración pública no estaba basada en principios eficientes, por lo que habría que adaptarla a la lógica privada. En segundo lugar, no hay diferencias entre organismos públicos y privados en cuanto a los métodos científicos de gestión de personal, que son de carácter universal. Esto conduce a una privatización del funcionamiento del Estado al trasladar la lógica empresarial al ámbito público (Dreyfus, 2012).

Estas transformaciones, bajo la categoría de *New Public Management*, se legitimaron con un discurso basado en la ciencia similar al que fundó la burocracia tradicional, pero con el criterio de la *ciencia managerialista*. El caso de la eficiencia es paradigmático en este sentido. La idea de que la burocracia debería basarse en principios económicos y de eficiencia fue central para los promotores de la burocracia clásica (Dreyfus, 2012; Silva, 2010). Uno de los objetivos de la invención de la burocracia era reformar la función pública estatal, que estaba en manos de un estamento social reclutado de acuerdo al nacimiento y la clientela, en lugar del mérito y el conocimiento técnico. Para ello, establecieron valores eficientes que evitasen lo que se consideraba como discrecionalidad aristocrática del parentesco con nuevos criterios pretendidamente imparciales e igualitarios, tanto en el acceso a los cargos como en la gestión.

Por su parte, los argumentos del nuevo managerialismo son del mismo tipo que la burocracia clásica –ciencia, eficiencia, mérito, impersonalidad de las normas, etc.–, pero resignificados hacia la adaptación a las leyes del mercado. Así, el

Estado pasaría a ser una especie de empresa privada preocupada por la rentabilidad de sus gastos. Para Dreyfus (2012), lo más preocupante de este nuevo modelo de gestión flexibilizado es que la selección de estos tecnoburócratas da demasiado poder a los gobernantes, ya que se pierden las normas de carrera, por lo que el aparato administrativo vuelve a su antigua discrecionalidad, aunque investido con los símbolos de la neutralidad propias de la burocracia clásica.

Más allá del desarrollo histórico que permite ver las similitudes de la burocracia y las que habitualmente se le otorgan a la tecnocracia, hay también un hilo conceptual que las une bajo la forma del Estado nación (Caramani, 2020). Durante el siglo XIX se produjeron dos fenómenos paralelos: las revoluciones nacionales y las industriales que, en conjunto, transformaron las estructuras sociales, generando nuevos actores e identidades. Por un lado, de las revoluciones nacionales (como la Revolución Francesa y las Independencias americanas) surgió la identidad nacional; por otro, de la revolución industrial surgió la identidad de clase. La noción nacional es fundamentalmente igualitarista e irracional, vinculada al pueblo y a la soberanía. La noción derivada de la Revolución Industrial es, por el contrario, racionalista, guiada por la creencia positivista en el progreso y fundada en una apuesta por una sociedad que funcionase mecánicamente. Del mismo modo, se basa en el conocimiento científico y en el mérito.

Este racionalismo positivista, combinado con la nueva noción de identidad nacional, infundió su carácter moderno al Estado, que promovió los procesos de expansión industrial y extensión de la burocracia para organizar y controlar el territorio nacional. “La nueva realidad emergente desde esta doble transformación requiere legitimidad, pero también eficiencia; es tan nacional como racional; es, por tanto, popular y elitista al mismo tiempo. Una combinación de nación y estado (Caramani, 2020, p. 1). En resumidas cuentas, la columna vertebral de la revolución nacional es el autogobierno y la soberanía popular. La columna vertebral de su paralelo industrialista es la eficiencia y el elitismo.

En este sentido, la cuestión técnica ha sido una de las formas de construir poder político más paradigmáticas. El propio Estado ha ido generando áreas *despolitizadas* en asuntos tan trascendentes políticamente como la guerra (en manos del estamento militar), la educación y la salud (con sus respectivos sistemas administrativos), el poder judicial (con sus respectivas normas de carrera), las empresas públicas (con su respectiva burocracia) o los bancos centrales (con su aparato administrativo al margen del gobierno).

Teniendo en cuenta la envergadura de estas áreas del Estado, resulta engañoso considerar lo técnico independiente de lo político. Es difícil imaginar cualquier sistema político que no contenga elementos tecnocráticos. En un sentido similar al que Laclau (2009) otorga al populismo, el citado Caramani propone considerar la tecnocracia como una cuestión gradual, existiendo sistemas en los que pesa más o el elemento tecnocrático o el elemento populista, pero sin negar que en cualquier hegemonía política coexisten los dos elementos en mayor y menor proporción (Laclau, 2009).

La literatura académica

La literatura sobre la teoría política tecnocrática ha tenido diferentes etapas. La figura del tecnócrata no siempre ha sido la misma y está referenciada en el contexto histórico en el que vive el analista. En un primer momento, se trató de un debate en el que aparecía lo técnico, pero no se encontraba el término tecnocracia, aunque se hacía referencia a un sistema de algún modo superador del capitalismo tradicional y del sistema político liberal. Por un lado, Weber criticaba la burocracia de su tiempo por no ser verdaderamente aséptica y objetiva (Markoff y Montecinos, 1994). Por otro lado, cree que en el futuro esa verdadera tecnificación social propia de la organización burocrática terminará, de manera insoslayable, dominando todas las dimensiones de la vida social. Si bien el tono de Weber en ocasiones puede parecer nostálgico sobre el antiguo poder que se reservaba a los políticos, su pensamiento consideraba posible dicha burocratización de la comunidad política y creía que la política dejaría de tener el espacio que tradicionalmente se le había otorgado (Mayol, 2003; Huaylupo, 2011). Esta profecía weberiana de *racionalización con respecto a fines* de la comunidad política coincidió con la expansión industrial y la consolidación del aparato burocrático —como se vio antes—. Dicha idea profética se asemeja al programa propuesto por Technocracy INC.

Posteriormente, en paralelo a la decadencia de las doctrinas tecnocráticas poco después de la Segunda Guerra Mundial, Horkheimer ([1947] 1973) criticó la tecnocracia como resultado de un tipo de razón instrumental (también denominada razón subjetiva) centrada en los medios. Este tipo de razón estaría imponiéndose a la razón objetiva (centrada en los fines metafísicos). La consecuencia de esto sería la subjetivación y formalización de los grandes valores humanos (igualdad, dignidad, etc.), que devendría en la imposición de la técnica sobre la política.

Tras la Segunda Guerra Mundial, ante la creación de una economía planificada con base en grandes empresas públicas, surgió el debate de una posible sustitución de la clase política por una clase tecnoburocrática que restringiría la soberanía popular (Meynaud, 1968). También, en esta etapa y a lo largo de los años setenta, ochenta y noventa, la definición de la tecnocracia se centró en torno al *New Public Management*, la necesidad de abrir los mercados nacionales y mantener estable el balance fiscal del Estado, y se consolidó con la caída de la Unión Soviética (Domínguez, 1992; Silva, 1997, 2006). Recientemente, tras la crisis económica de 2008, ha surgido el debate sobre la tecnocracia como un elemento que restringe el poder de la democracia al encontrarse sometida a organismos supranacionales tecnocráticos no electivos (Bertsou y Caramani, 2020).

La literatura académica sobre tecnocracia también se podría organizar con criterios no cronológicos sino epistemológicos, siendo mayoritario el enfoque empírico con mayor o menor grado de tintes empiristas. En estos casos, la tecnocracia sería aquello derivado de la existencia de tecnócratas que ejercen poder político. En realidad, no hay una preocupación por definir teóricamente la tecnocracia, sino por encontrar características empíricas propias de los tecnócratas, que pueden estar localizados dentro de los partidos, en ministerios o en *think tanks* (Dávila, 2010; Joignant, 2011; Moreno, 2010).

En otro tipo de enfoques, los tecnócratas conforman una ideología propia de un momento histórico y de una determinada clase social que pretende convertirse en *clase política* con base en una legitimidad propia de la mentalidad positivista y con voluntad de poder. Es decir, para definir al tecnócrata ya no bastaría con ser una persona con alto poder de decisión y alto nivel de estudios, como expone Joignant (2011), por ejemplo. El tecnócrata pasa a ser parte de un grupo social –identificado con la clase media (Silva, 2010)– con una determinada mentalidad ideológica que pretende acrecentar el poder político y hacer política (Caramani, 2017; Mayol, 2003; Meynaud, 1968; Silva, 2010). Este tipo de caracterizaciones comparten una perspectiva esencialista sobre la tecnocracia, es decir, lo tecnocrático tendría características empíricas que se cumplirían.

Estos enfoques entienden que los tecnócratas no serían verdaderos políticos, sino que representarían la antipolítica (Caramani, 2017). No parece realista afirmar que los tecnócratas no forman parte de agregados políticos institucionales, o que haya políticos con un mayor perfil tecnocrático que otros. Incluso, los propios partidos políticos son escuelas de gobierno y de administración (Caramani, 2020). Del mismo modo, cuando los tecnócratas son situados en organismos no electivos (Bickerton e Invernizzi, 2020; Sánchez-Cuenca, 2020), se trata de orga-

nismos no electivos directamente, pero dependientes de los políticos elegidos que, en muchos casos, los designan y son quienes arman su propia burocracia técnica. La propia poliarquía (democrática) tiene facetas por fuera del poder de la elección directa, como el poder judicial o el militar. De igual modo, no se puede obviar que existen políticos con perfil tecnocrático que llegaron a la presidencia por la vía electoral, como Fernando Henrique Cardoso en Brasil, o que construyeron un poder político considerable, como el propio Danilo Astori en Uruguay.

En consecuencia, con el objetivo de dotar de mayor complejidad y precisión al concepto, resulta conveniente explorar la concepción de lo tecnocrático como algo simbólico o discursivo, de la misma manera que se ha hecho con la burocracia (Markoff y Montecinos, 1994; Bourdieu, 2005):

[...] el despacho, la firma, el sello, el decreto de nominación, el certificado, el atestado, el registro y la inscripción, la circular, etc., que han conducido a la instauración de una lógica propiamente burocrática, de un poder impersonal, intercambiable y, en este sentido, de apariencia perfectamente 'racional' y, por tanto, investido de las propiedades más misteriosas de la eficacia mágica (Bourdieu, 2005, p. 64).

En conclusión, a nivel conceptual, la tecnocracia está emparentada con la burocracia. Esta burocracia reúne unos símbolos que le son propios, así como una razón instrumental que le asiste, bien descrita por Weber y Horkheimer. Progresivamente, se produjo una valoración política positiva de estos símbolos burocráticos, lo que permitió el salto hacia la tecnocracia (de Technocracy INC.), que ya no se conformaba con el control social o con ofrecer los medios para conseguir un fin político, sino que pretendía sustituir un sistema político y económico considerado irracional por otro técnicamente impecable. Aunque este proyecto nunca se llevó a la práctica como tal, los símbolos tecnocráticos son muy similares a los de ciertas áreas burocráticas del Estado (imparcialidad, neutralidad, mérito). Siendo estos símbolos *naturales* a la política desde el nacimiento del Estado nación, no debería ser extraño considerar como discursos políticos aquellos en los que pesan más símbolos tecnoburocráticos, en contraste con otro tipo de discursos políticos donde pesan más los elementos partisanos. Del mismo modo, en lugar de considerar los tecnócratas como una serie de actores definidos, podría considerarse lo tecnocrático como una dinámica política habitual que puede ser estudiada desde la discursividad, como la burocracia o la política.

Política y técnica: una propuesta discursiva de la tecnocracia

Los autores que han pensado la tecnocracia en clave idealista están principalmente vinculados a la Teoría Crítica, más concretamente a Horkheimer y su *Crítica a la razón instrumental*, la cual permeó toda la producción intelectual posterior. Para Horkheimer ([1947]1973), la tecnocracia y el positivismo son parte de un tronco común: la razón subjetiva o instrumental. Históricamente, había una razón que era propia del pensamiento dedicado a elaborar fines ideales (razón objetiva); y otro tipo de razón que facilitaba los medios para la consecución de ese ideal (razón subjetiva o instrumental). Esta obra es la contribución de Horkheimer a un debate acerca de *medios y fines* (así titula el primer capítulo de su obra). Una discusión de larga data en la historia del pensamiento y de la teoría política.

Ideas como justicia, igualdad o felicidad serían las propias de la razón objetiva, sin embargo, estas ideas habrían sido vaciadas de su contenido (formalizadas) por la razón subjetiva —que relativiza el contenido objetivo de todo aquello que no puede ser científicamente comprobable—, por lo que perdieron sus raíces “espirituales”. La razón se estaría reduciendo a una parte específica de su contenido (la instrumental), la cual estaría tomando progresivamente el concepto total de la razón. En consecuencia, la técnica estaría ocupando el legítimo lugar de la política como espacio destinado a razonar sobre los fines éticos de una comunidad. “[...] El acto de pensar ya no sirve para discernir si un objetivo es deseable o no. La razonabilidad es concebida como adaptación, como coincidencia con la realidad tal cual es. La realidad no es puesta en tela de juicio a partir de la razón. La razón sirve para ajustar los actos a ella” (Galafassi, 2002, p. 13). Es decir, los medios se habrían convertido en un fin en sí mismos.

Esta maniobra que describe Horkheimer de un particular convirtiéndose en universal se podría también interpretar de otro modo. Si se parte de la premisa de que la razón no fue formalizada por la razón instrumental sino que de por sí es un significante con un significado más alegórico que sustantivo, lo descrito por Horkheimer tomaría otro sentido. De tal manera, la razón sería un símbolo con un sentido dependiente de su contexto histórico. La razón sería, entonces, significada por las tendencias políticas y epistemológicas concretas que Horkheimer menciona como apegadas a la razón subjetiva, esto es, el positivismo o el utilitarismo. Esta lógica de dos mundos diferenciados, el mundo de la política y el mundo de la técnica, ha sido muy influyente en la teoría crítica y se encuentra también en Habermas (1986).

Desde otros enfoques, autores como Ernesto Laclau (1996, 2005) o Chantal Mouffe (1999) criticaron las concepciones tecnocráticas. Mouffe no nombra la noción de tecnocracia, pero sí la de *pospolítica*, concepto que para ella reúne el mismo tipo de carencias políticas que la tecnocracia. Estas visiones luego han sido retomadas o reformuladas por otros autores, que hablan de *administrativismo* (Balsa, 2013; Fair, 2014), o de *discurso político de la antipolítica* (Fair, 2012), y también criticadas por considerar como no político todo discurso que no formule un conflicto explícito o demarque un antagonismo estricto (Aboy Carlés, 2010; Franzé, 2021).

En las visiones deudoras de la Escuela de Frankfurt, pero también en las anteriores, hay un déficit analítico que parte de la ambigüedad con la que se caracterizan este tipo de discursos tecnocráticos. Por un lado, se los nombra como *administrativos* o *institucionalistas* o *antipolíticos*; pero, por otro lado, se los caracteriza también como políticos, aunque en una jerarquía inferior al discurso político explícitamente conflictivo o que, directamente, se les niega la categoría de política. No hay una afirmación ni una negación claramente justificada de por qué el discurso tecnocrático es o no es político. Se afirma con claridad, eso sí, que la tecnocracia sería incompatible con la democracia y con la política por no plantear un conflicto explícito y hacer coincidir la identidad propia con la identidad de toda la comunidad.

Dejando de lado lo polémico de utilizar los términos objetivo y subjetivo,² una serie de ideas aparecerían articuladas en la mayor parte de la literatura. Una primera articulación sería la que define el mundo de la política: fines-símbolo-metafísica-razón objetiva. La segunda articulación sería el mundo de la técnica: medios-empiría-administración-razón subjetiva.

Cuando se separa la técnica de la política, se olvidan las implicancias ideológicas de la técnica y su dimensión simbólica. A la vez, cuando se habla de la di-

2 Los términos objetivo y subjetivo, tal y como son utilizados por Horkheimer pueden sonar contraintuitivos en el presente. Sin embargo, el dilema entre objetivo y subjetivo de Horkheimer tiene que ver con la formalización subjetiva de los valores objetivos y sustantivos que, según él, dirigen jerárquicamente el pensamiento y las conductas sociales. A partir de la Ilustración, la subjetivación instrumental de esos valores se vaciaron de contenido objetivo. No se trataría, entonces, de la idea de Laclau, Mouffe o Fair de diferentes subjetividades en conflicto político por definir una hegemonía y construir objetividad. En palabras de Horkheimer, la tecnocracia sería pretendidamente subjetiva; mientras que para Laclau, Mouffe o Fair, la tecnocracia sería pretendidamente objetiva. No obstante, es importante explorar las nociones de objetividad y subjetividad en Horkheimer y contrastarlas con los autores citados.

mención simbólica del ser humano, muchas veces se olvida a la técnica como algo constitutivo de toda sociedad humana y no como un mero medio neutral para lograr fines ideales. La técnica genera jerarquías sociales entre quien sabe y quien no, jerarquías ideológicas que van desde el sacerdote hasta el tecnócrata (García de la Huerta, 1986).

La concepción de la tecnocracia como antipolítica o como pseudopolítica ha llegado a permear la mayor parte de las visiones al respecto de esta. En el repaso de la teoría académica sobre la tecnocracia se pueden observar claramente estos elementos. Los estudios empíricos suelen diferenciar al político profesional del tecnócrata, lo que deriva en una afirmación implícita de que el tecnócrata no hace política verdadera. En la misma línea, aquellos autores enmarcados dentro de la teoría crítica establecen una diferenciación clara entre un mundo político por naturaleza y un mundo técnico que devora las concepciones éticas y los conflictos sociales, concibiendo al sistema como una maquinaria que precisa ajustes, o como un laboratorio con variables controlables por la ciencia.

Sin descartar de ningún modo la herencia de la teoría crítica, se sostiene que la diferencia entre un mundo sustantivamente político y otro sustantivamente técnico está sostenido en una diferenciación demasiado rígida entre los medios y los fines. La cadena tradicional de medios y fines es una metáfora problemática, ya que depende desde dónde se observe la cadena para considerar algo como un medio o un fin. En definitiva, ambas se realimentan y sus límites son difusos. La tecnocracia, concibiendo precisamente esa separación como estricta, exalta el pensamiento instrumental e infravalora cualquier tipo de pensamiento sobre los fines, a los que asocia con la metafísica y la irracionalidad. Esta diferenciación tan rígida entre técnica y política termina siendo poco operativa, ya que define de manera sustantiva ambos mundos sin integrar la técnica dentro del mundo de la política.

La tecnocracia realmente existente no es un régimen político, tampoco son figuras con rasgos esencialistas. Asimismo, resulta poco adecuado considerar que existan cuerpos no electivos que, por tal característica (ya de por sí cuestionable), dejen de ser políticos, aunque lo sean gracias a elementos carentes de una mística política carismática. Además, cualquier político, hasta el político populista más avezado, se ve obligado a expresarse en términos tecnocráticos en ciertas ocasiones. En conclusión:

- A. La palabra tecnocracia aparece en Estados Unidos en una coyuntura de profesionalización de la burocracia y de profunda reforma de la administración pública, en un contexto caracterizado por la expansión industrial y económica

que traía aparejadas grandes transformaciones de las estructuras sociales. Tradicionalmente, en EE. UU. los cargos burocráticos se habían repartido entre los partidos políticos según los resultados electorales de acuerdo con lo que se llamaba *sistema de despojos* (Dreyfus, 2012). Solo a partir de la presidencia de Woodrow Wilson comienza a dejarse de lado esta conducta y comienza a legislarse para crear un cuerpo funcional al estilo de los países europeos como Francia y Reino Unido. Es en este contexto de valoración política del paradigma burocrático donde se va generando el ideal tecnocrático, el cual termina eclosionando como consecuencia de la crisis de 1929. Las rocambolescas propuestas sistémicas de Technocracy INC. pertenecen más al vanguardismo que a los valores de control social que inspiraron la burocracia. Sin embargo, ambas basan su poder en la presunción de ser ajenas al mundo de la ideología partisana (neutralidad e independencia). La tecnocracia y la burocracia pueden ser interpretadas simbólicamente (Markoff y Montecinos, 1994; Bourdieu, 2005), por lo que se pueden comprender desde el análisis de discurso.

- B. A pesar de que el discurso tecnocrático se presente como carente de ideología o por fuera de luchas partisanas, su corta trayectoria histórica está lejos de mantenerse al margen de voluntades políticas e, incluso, de voluntades políticas conflictivas. Mientras que la tecnocracia actual está ligada al neoliberalismo y firmemente localizada en instituciones supranacionales de carácter economicista, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Central Europeo (Sánchez-Cuenca, 2020), o en ciertos ministerios (Dávila, 2010), la tecnocracia genuina –la de Technocracy INC.– estuvo ligada a la superación del ineficiente sistema capitalista y a la ingeniería como modelo científico capaz de organizar la sociedad mecánicamente. Del mismo modo, han existido tecnócratas vinculados a agrupaciones de diversas ideologías, además de tecnócratas en sistemas autoritarios o democráticos. En suma, el discurso tecnocrático no tiene un anclaje ideológico en los ejes politológicos tradicionales. Se trata, más bien, de un modo de construir poder mediante discursos con características propias. Un modo de construcción de poder propio de la Modernidad e inserto de manera fundamental en la institución arquetípica de la política: el Estado.
- C. La tecnocracia es un discurso que tiende a despolitizar los asuntos públicos planteando las medidas como necesarias, imperativas o como la solución científicamente correcta para cualquier individuo racional que estudie la realidad. En este sentido, es un discurso elitista e investido con los símbolos del conocimiento de rasgos técnicos. A pesar de su voluntad despolitizadora, es un discurso de carácter político por dos motivos. El primero, porque la maniobra despolitizadora es la maniobra política por excelencia (Gramsci, 2010). Lo político es inextirpable de cualquier discurso porque siempre genera una dife-

- rencia con otro, en este caso con “el que no sabe”. En segundo lugar, porque el discurso tecnocrático aparece dentro de agregados sociopolíticos en conflicto con otros agregados en los que se inscriben discursos igualmente tecnicistas, pero de signo contrario.
- d. El discurso político tecnocrático se apropia del símbolo de la razón / racionalidad y la moldea desde una epistemología positivista. No se encarga de vislumbrar los fines últimos de la sociedad desde los cuales se desprenderá un sistema político virtuoso. La razón objetiva o la racionalidad con respecto a valores son obviados por el esquema utilitarista / positivista. Los fines se transforman en valores universales propios del sentido común y quedan reducidos al principio de utilidad o al principio del progreso universal generado por la ciencia / técnica. La razón tecnocrática está fundamentalmente centrada en los medios y los instrumentos y en la negación de la metafísica. En esta negación descansa su fuerza política.

El discurso

¿Qué se entiende por discurso?

El discurso, sería todo aquello “que se dice y se escribe en un estado de sociedad” (Angenot, 2010, p. 22). Incluso, más que lo que se dice y escribe, el discurso correspondería con las repeticiones, las lógicas que encadenan los diferentes enunciados y organizan así lo decible, lo pensable y lo opinable.

Según este punto de partida, los discursos nos “dan la posibilidad de percepción, pensamiento y acción [y] depende[n] de la estructura de un determinado campo de significación” (Errejón, 2012, p. 167-168) siendo los campos de significación relatos dentro de los cuales cobran significado las prácticas y conocimientos. De esta manera, los discursos son históricos y relativamente estructurados. En palabras de Howarth (2005):

[...] que todos los objetos y prácticas tienen un significado, y que los significados sociales son contextuales, relacionales y contingentes. Además, sostiene que todos los sistemas de prácticas con sentido —o discursos— dependen de exteriores discursivos que parcialmente constituyen dichos órdenes, mientras que potencialmente los subvierten (p. 39).

Es relacional porque diferentes significados y significantes se relacionan entre sí y porque el ser humano solo puede acceder a la realidad siempre a través de ele-

mentos discursivos que le permitan asir el mundo. Así, toda práctica está cargada de un significado construido discursivamente, por lo que el estudio del discurso se inscribiría en la hermenéutica al pretender interpretaciones sobre las interpretaciones que hacen los actores sociales, siendo las prácticas e instituciones fruto de creencias subjetivas de los mismos actores (Howarth, 2005).

Bajo esta perspectiva, Foucault (1992) fue uno de los primeros que pensó y estudió el discurso:

[...] el discurso –el psicoanálisis nos lo ha mostrado– no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que –esto la historia no cesa de enseñarnoslo– el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (p. 12).

Habría así una *policía* del discurso que establece lo decible y pensable. No se debe pensar que se está haciendo referencia a la existencia de discursos verdaderamente liberadores y otros verdaderamente dominadores:

[...] que existan sistemas de enrarecimiento no quiere decir que, por debajo de ellos, más allá de ellos, reinaría un gran discurso ilimitado, continuo y silencioso, que se hallaría, debido a ellos, reprimido o rechazado, y que tendríamos por tarea que levantar restituyéndole finalmente el habla (Foucault, 1992, p. 12).

No importa tanto la veracidad o falsedad de los diferentes discursos, sino la manera en que determinados discursos adquieren el carácter de veracidad (Errejón, 2012). Las interpretaciones hechas a través de esta teoría tampoco pretenden erigirse como verdaderas o falsas y no pretenden establecer dicha división, lo que no quita que todos sus estudios estén sujetos a las exigencias del rigor necesario para la actividad científica.

La materialidad del sentido y la Terceridad

Howarth, como teórico del discurso de la Escuela de Essex, considera que lo que podríamos llamar como lo *real-concreto* es la materia prima o punto de partida de cualquier análisis (Howarth, 2005). De hecho, los teóricos del discurso no conciben la distancia existente entre lo real-concreto y el propio investigador, ya que hay que considerar al propio sujeto como un *siempre ya* –en términos heideggerianos– dentro de un mundo de continuas prácticas cargadas de sentido.

(L)a concepción empiricista sugiere un acceso a “lo real-concreto” sin intermediarios en el que la abstracción consiste en que el sujeto identifique y extraiga la esencia de lo real; y/o generalice de modo inductivo a partir de un número determinado de observaciones. El peligro opuesto es un teoricismo que, o bien, deriva lógicamente explicaciones de los fenómenos concretos partiendo de los conceptos abstractos de una teoría general, o bien, subsume eventos y procesos particulares bajo leyes verificadas empíricamente (Howarth, 2005, pp. 47-48).

Esta afirmación nos lleva a uno de los problemas planteados en el análisis del discurso: el papel de la materialidad dentro del discurso. La Escuela de Essex se autositúa dentro de la corriente saussureana, esto es, la consideración de que los signos lingüísticos están formados por un significante y un significado. La capacidad para entender un enunciado consistiría en que a un significante le corresponde un significado porque no significa todo lo demás y toma significado en esa relación, así como en el lugar que ocupa dentro de ese esquema relacional (Laclau, 2005).

Para Eliseo Verón (1993, 2013), el discurso es material de tres maneras. En primer lugar, porque es un sonido emitido y recibido por un cuerpo. En segundo lugar, porque ese cuerpo y sus enunciados están sujetos a condiciones de producción, es decir, la reproducción de los discursos requiere de elementos técnicos que lo hagan perdurable y, por tanto, pueda ser comunicado. Además, existen otras condiciones de reproducción externas al texto (extra-textuales). Por ejemplo, el discurso científico está sujeto a una serie de condiciones como instituciones, normas editoriales, relaciones sociales, infraestructuras tecnológicas, etc. En tercer lugar, y más importante, por la materialidad del sentido, que a su vez engloba las dos razones anteriores.

Como ya se dijo, Saussure fundó un modelo binario para entender el signo. Verón, basándose en Gottlob Frege y Charles Sanders Peirce, propone un modelo ternario. Peirce ofrece una estructura del signo muy similar. El signo tendría tres *subjects*: el signo mismo, su objeto y su interpretante. En Frege, al signo mismo (primeridad) se le llama expresión; al objeto (secundidad), denotación; y al interpretante (terceridad), sentido. Los fenómenos de la primeridad, por ser relativos al signo en sí mismo, toman entidad cuando se le suma el sentido. La primeridad es del orden de la cualidad, de la posibilidad de que un signo llegue a engendrarse. Para ello, es necesario el sentido, la terceridad, que pertenece al mundo de la ley, de la razón; ya que son leyes (pensamientos) compartidas. Por último, el reino de la secundidad es aquel referido a los hechos brutos de la realidad. Sin embargo, no

por ello habría que pensar que lo único que existe en realidad es la secundidad y no los otros dos órdenes. Es acá donde se llega al terreno de la semiótica.

La terceridad, por tratarse del orden del sentido, es aquello de lo que se encarga la semiótica como tal. La primeridad y la secundidad existen también como pensamiento. En el caso de la primeridad porque es el signo en sí mismo que es puramente construido y cargado de sentido. En el caso de la secundidad porque, si bien la realidad funciona al margen de lo que las personas puedan pensar sobre ella, solamente tenemos acceso a su comprensión a través de los signos y, por tanto, la realidad bruta siempre estará mediada de sentido. En palabras del propio Peirce: “Si usted dice que tal objeto existe en forma completamente independiente del hecho de ser pensado, sus palabras están desprovistas de sentido” (como es citado en Verón, 1993, p. 110). Esa ternariedad, por tanto, se encuentra en el pensamiento y, en consecuencia, tanto la primeridad como la secundidad y la terceridad son, todas ellas, terceridad dentro de la semiótica.

El discurso político

Considero lo político como algo ubicuo, es decir, que todo discurso guarda politicidad en su seno. Por tanto, todo discurso es susceptible de ser analizado desde lo político, ya que todo discurso construye –de manera explícita o implícita– diferencias potencialmente conflictivas. Aunque Verón (1987) parcela el discurso político, también dice que dicha delimitación del discurso político no es definitiva, por lo que propone guiarse por la intuición a la hora de localizar discursos políticos: “[...] la intuición es un arma fundamental para el progreso del conocimiento: ser ‘científico’ no implica negarse a utilizar la intuición como punto de partida [...]” (p. 3). Por otro lado, en su artículo sobre la tecnocracia, Verón (1985) escribe: “La estrategia discursiva del tecnócrata [en su ejemplo, un economista] consistirá en jugar el juego de la política mientras parece jugar otro juego” (s. p.).

No obstante, a la hora de elegir un corpus y construir una metodología, se vuelve fundamental explicitar qué categorías analíticas se utilizarán para analizar determinado discurso bajo la categoría de *político*. En este sentido, el análisis estará guiado por las categorías que ofrece Eliseo Verón en *La palabra adversativa*. Por un lado, el discurso tecnocrático está en el corazón de la política y genera una identidad racionalista que conflictúa con otras identidades a las que sitúa como irracionales. Esta característica institucional y adversativa (Verón, 1987) es el punto de partida para hacer el análisis del discurso tecnocrático como un discurso político.

El discurso tecnocrático tiende a ocultar a sus destinatarios, aunque están presentes, por ejemplo, en forma de metacolectivos. En cualquier caso, el discurso político tecnocrático puede explorarse desde a partir de a quien refuerza con su mensaje –el prodestinatario–; aquel con el que polemiza y del que se diferencia –el contradestinatario–; y aquel destinatario que no se encuentra especialmente identificado con ningún colectivo que se busque persuadir –paradestinatario– (Verón, 1987).

Respecto a quién le habla y qué sujeto construye, las entidades del discurso tecnocrático son metacolectivos singulares o plurales como *Uruguay* o *los ciudadanos*. Otra entidad del discurso es qué objetos del discurso o fórmulas se construyen. Suelen ser nominaciones como *realismo y posibilidad, necesario, utilidad, productivo, razón*. El discurso tecnocrático habla con “palabra desnuda, precisa, formalizada, desprovista de todo colectivo de identificación” (Verón, 1985, s. p.). Otra cuestión en la que reparar sería la de los componentes del discurso, que refieren a aquello que une al enunciado con la enunciación, entendida esta como el contexto (también discursivo) que rodea al discurso analizado. Así, los componentes son el modo en que el enunciador construye “su red de relaciones con las entidades del imaginario” (Verón, 1987, p. 19). En otras palabras, los componentes son el cómo se enuncia lo que se enuncia sin salirse del propio enunciado, sin llegar a la enunciación.

En este sentido, en el discurso político tecnocrático tienen gran peso los componentes descriptivos y didácticos, que corresponden a la modalidad del saber; y los prescriptivos (Verón, 1987), que son aquellos que, mediante las entidades descritas, definen un segmento de la realidad y la construyen, primando el presente del indicativo. En el caso del discurso tecnocrático, el enunciador se construye a sí mismo como fuente privilegiada capaz de conocer la realidad con base en sus conocimientos científicos y técnicos. Por otro lado, el componente didáctico es similar al descriptivo, pero se diferencia de él en que no hace una evaluación de la realidad, sino que establece un principio general. En realidad, la diferencia entre ambos componentes es difusa. El componente programático es aquel que tiene que ver con las promesas o anuncios que hace el político. En el discurso tecnocrático, puede existir formalmente este tipo de componente, aunque supeditado al componente descriptivo y prescriptivo. Lo anunciado o prometido no es una elección plena, sino que está vinculada con la expresión de unos límites descriptivos de la realidad (práctica imposibilidad de alternativa); y con la necesidad imperativa de tomar una decisión.

Por último, el componente prescriptivo “es del orden de la necesidad deontológica. Dicha necesidad aparece, naturalmente, como de carácter impersonal, como un imperativo [...]” (Verón, 1987, p. 22). No obstante, el discurso político tecnocrático suele generar una interdependencia entre el componente descriptivo y el componente prescriptivo. El segundo se convierte en una derivación lógica e imperativa del primero. Es decir, la descripción de la realidad conduce a tomar una serie de decisiones a las que se accede mediante la modalidad del saber.

El discurso de Danilo Astori sobre la reforma del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (2004-2006)

Antes de la reforma tributaria del FA, existía el Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP), introducido durante la dictadura (1983) y posteriormente reformado en el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995). Este tributo era pagado de manera universal por quienes eran empleados y no, por ejemplo, por profesionales liberales (Zorzín, 2021). Además, solamente tenía en cuenta tres tramos de posibles ingresos bastante rudimentarios. La reforma del FA, aprobada en 2006 y vigente en julio de 2007, introdujo cambios sustantivos: eximió de pago a las rentas declaradas bajas e instituyó seis franjas más para el cobro del tributo, que aumentaron la tasa impositiva de manera progresiva.

Sin embargo, este nuevo Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) era dual. Por un lado, se gravaban las rentas del trabajo y, por otro, las rentas del capital. Las rentas del capital eran gravadas de una manera ostensiblemente más baja que las del trabajo, lo que generó importantes polémicas dentro de la coalición de gobierno (Zorzín, 2021). Asimismo, el nuevo impuesto garantizó que las rentas del capital no tuviesen una doble tributación por IRPF e Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas (IRAE), pudiendo elegir acogerse al pago de uno de los dos tributos, sensiblemente más bajos que el impuesto a la renta del trabajo (Zorzín, 2021). También se resalta que no solo fue una reforma del impuesto a la renta, sino del sistema tributario y de la Dirección General Impositiva (DGI), institución encargada de recaudar los impuestos y que antes de la reforma no contaba con funcionarios profesionales, con sillas ni mesas suficientes para empleados y usuarios, ni computadoras para todos los trabajadores. Normalmente, los empleados del DGI que trabajaban para la institución tenían también

su propio negocio privado de asesoramiento fiscal, lo que generaba colusión de intereses en contra del patrimonio público (Zorin, 2021).

Este análisis está realizado sobre el corpus de ocho entrevistas distintas que Astori dio a diferentes medios de prensa escrita de distinta línea editorial: *Búsqueda*, *Últimas Noticias*, *El País*, *Crónicas*, *La República*, *El Observador*. Una, antes de ser oficialmente ministro de Economía (2004), pero nombrado *in pectore*; y el resto, ya ejerciendo como tal, durante 2005 y 2006. En todos los casos, se toman las referencias directas a la reforma fiscal y se sigue la evolución discursiva alrededor de ese tema.

La primera referencia encontrada es del 25 de noviembre de 2004. Astori, interrogado sobre si el programa electoral de aquel año no era demasiado genérico, responde:

No. Me preocuparía si fuera demasiado detallado [...] nos permite cumplir de la mejor manera posible [...] y elegir los mejores instrumentos [...]. El IRPF no es un objetivo, es un instrumento para manejar la política fiscal [...] en función de objetivos que el país se trace al respecto (Grau y Danza, 2004).

Aparece la entidad *instrumento*, es decir, del medio para lograr un fin, un *objetivo*. Esta es la lógica que guía fundamentalmente el discurso tecnocrático: una determinada medida política se construye como un medio, un camino, un instrumento técnico, aséptico; para lograr un fin, que a su vez tampoco es un fin, sino un medio *en función de objetivos que el país se trace*. De esta manera, se despolitiza determinada medida al ser valorada como un instrumento no partisano.

La siguiente referencia aparece poco tiempo después de ser nombrado oficialmente ministro, el 21 de abril de 2005. Ante la pregunta de si el IRPF se aplicaría de manera progresiva y “qué impuestos entrarán a regir primero”, Astori respondió:

[...] es obvio que Uruguay deberá buscar una combinación adecuada entre tributos indirectos y directos. Hoy en día los tributos indirectos predominan aplastantemente. Si yo no recuerdo mal la proporción debe andar por el 85% y los directos tienen muy poco peso [...] (Lissardy, 2005).

En el fragmento del 15 de agosto de 2005, Astori es cuestionado porque “El sector agropecuario hoy tributa IRAE [Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales] o IMEBA [Impuesto a la Enajenación de Bienes Agrarios], ¿cómo

funcionará en esta área de la economía el impuesto a la renta personal?”, a lo que Astori responde:

Estamos analizando la formulación de un nuevo sistema que pretendemos comenzar en forma global y no como parche tal y como ha ocurrido hasta ahora y que siempre terminaron perjudicando a la producción, el comercio y el bienestar de los uruguayos. Uno de los cambios del nuevo sistema será la instauración del impuesto a la renta personal pero con la condición de evitar la doble tributación [...] (Olaverri, 2005).

Algo después, el 21 de octubre de 2005, Astori es cuestionado porque “Los empresarios manifestaron su inquietud respecto a la incidencia que podría tener sobre las decisiones de inversión del Impuesto a la Renta. ¿Cómo evitaría esa eventual afectación como consecuencia del nuevo tributo?”. A lo que Astori dice:

El nuevo sistema tributario [...] va a ser mucho mejor que el actual [...]. Vamos a plantear un diseño coherente con la rentabilidad que necesita todo el sector productivo y en particular la inversión. El sistema tributario debe ser analizado en su conjunto, no podemos decir qué pasará con la incidencia de tal impuesto sino en conjunto, y el conjunto [...] va a ser mucho mejor para los inversores que lo que es ahora [...]. Otros impuestos que nosotros proyectamos eliminar [...] van a mejorar la situación de toda la inversión (Nicosi, 2005).

Así, la reforma del IRPF aparece caracterizada de manera general en el primer discurso en el que Astori todavía no es ministro. El término elegido para nombrarla es *instrumento*, el cual carece de sentido emocional o fuertemente identitario. Sería un medio técnico para alcanzar, tanto el bienestar de las mayorías como el de los empresarios; en otras palabras, para alcanzar el bienestar de los uruguayos. Por el contrario, las reformas anteriores “terminaron perjudicando a la producción, el comercio y el bienestar de los uruguayos”.

En la entrevista del 25 de noviembre de 2005, el periodista pregunta a Astori sobre las posibles deducciones que podrían matizar el nuevo impuesto, a lo que el ministro responde que el riesgo de “deducir todos los gastos” es que “podemos llegar a un resultado igual a cero y no hay impuesto”. A lo que el periodista responde que en otros países existe esa posibilidad, a lo que Astori replica:

[...] El mundo tiende a reducir la posibilidad de deducir gastos en el caso del Impuesto a la Renta [...]. Uruguay tiene que tener esto muy claro: ya fracasó en los años 60 con el Impuesto a la Renta, no se puede permitir un nuevo fracaso [...] se está proponiendo todo un nuevo sistema tributario (Viana, Díaz y Tagliaferro, 2005).

En otro fragmento de la entrevista publicada el 16 de junio de 2006, el ministro de Economía es preguntado por cómo algunos sectores del FA consideraban que “habría una continuidad” en los “lineamientos” trazados por el gobierno colorado anterior. A lo que Astori, tras reconocer continuidades “como en todo proceso económico de cualquier país”, contesta: “[...] hay diferencias fundamentales [...] sobre todo [...] en las reformas estructurales que está encarando este gobierno y que los anteriores no hicieron [...] [como] la reforma a la administración tributaria” (Difilippo, 2006),

Este mismo argumento fue anteriormente enarbolado en *El Observador* el 4 de diciembre de 2006. Luego de afirmar que la carga fiscal estará centrada en la “clase media”, el periodista pregunta “¿No es riesgoso pensando en las elecciones de 2009?”. A lo que Astori responde:

Sería terrible que hiciéramos esta reforma pensando en temas electorales. Tenemos un compromiso con el país y hay que cumplirlo. Discrepo con la afirmación de que impacta sobre los sectores medios. De acuerdo con los ingresos si tomamos estos sectores en una distribución por deciles, 80% de la carga tributaria, en el caso del Impuesto a la Renta, está concentrado en el 20% de mayores ingresos. Todo el resto va a tener un peso tributario [...] muy inferior (Zaquiery y Nogueira, 2006).

El 26 de diciembre de 2006, cuestionado por si no temería que bajase el consumo por culpa de la reforma fiscal –ya que afectaría “a sectores de mayores ingresos”–, Astori responde: “Al contrario: se va a incrementar porque las más beneficiadas serán aquellas familias en las que el consumo resulta más importante. Esta reforma trae una rebaja muy significativa de la presión tributaria de bienes y servicios” (Terra y Cardozo, 2006). A lo que el periodista contesta “Hay una importante franja de consumo a la que se le quita dinero con esta reforma”. El ministro replica:

Esa franja es absolutamente minoritaria. La que va a aportar el 80% del impuesto a la renta es una franja que representa un porcentaje muy reducido de la población, aproximadamente 12 o 14% del total. Ahí está concentrado el 80% del impuesto. La inmensa mayoría de la población no va a pagar el impuesto a la renta o va a pagar poco [...] (Terra y Cardozo, 2006).

El discurso de Astori sobre la reforma de IRPF se inaugura con la definición de *instrumento*, una entidad habitual del discurso del enunciador. Este sintagma construye una reforma no situada en el campo de las grandes disputas ideológicas. En este sentido, el enunciador sitúa dicha reforma en el campo semántico de los

medios y de la contabilidad, un campo semántico despolitizado de objetivos ideológicos en conflicto. Este apartamiento del campo ideológico se refuerza cuando se caracteriza el sistema tributario como algo que se hace *en función de objetivos*, objetivos que también aparecen personalizados en *el país*.

Observamos dos fases diferenciadas en estos discursos. Una primera, antes de 2006; y otra, durante el 2006. Posiblemente, este cambio esté atado a su contexto, ya que 2006 fue el año en que se aprobó la reforma con atrasos por las negociaciones que permanentemente tuvo que asumir el ejecutivo con la bancada parlamentaria de su propio partido (Zorzin, 2021). A pesar de que hay continuidades, en ambos momentos pesan más diferentes entidades y destinatarios, aunque se mantengan los componentes.

En la primera fase aparecen las habituales perífrasis verbales del discurso de un enunciador que marcan con un carácter imperativo (de imposibilidad necesidad) su discurso. A la vez, estas perífrasis pueden estar formuladas de manera impersonal o tener por sujeto un metacolectivo como *Uruguay*. A las reformas que este país debe encarar se les califica como *obvias* para lograr situaciones *adecuadas*. Por otro lado, las entidades referidas a los datos porcentuales no son referidas a la población, sino al tipo de impuestos (“los tributos indirectos predominan [...] por el 85% y los directos tienen muy poco peso”). No hay actores colectivos ni un programa en conflicto con otro, solamente números burocráticos propios de la hacienda pública.

De este modo, se construyen los componentes descriptivos, didácticos y prescriptivos: el enunciador se refiere a un desequilibrio actual en los tipos de impuestos y plantea la necesidad de generar un nuevo sistema. Se conforma, entonces, una descripción de la realidad actual con base en otra realidad histórica según la cual *Uruguay fracasó* en el pasado y *no se puede permitir* volver a hacerlo. También se describe una realidad impositiva en el que la recaudación corresponde a tributos indirectos. El componente prescriptivo se construye a través de las perífrasis mencionadas y la proyección de un nuevo sistema beneficioso para todos los uruguayos.

Así, los destinatarios son ambiguos en la primera fase. El enunciador se erige en la voz del Uruguay, que se da objetivos a sí mismo a través del discurso de quien lo emite. Los destinatarios del discurso también son metacolectivos como el propio Uruguay, los uruguayos o el país. Cuando el destinatario aparece concretamente, se habla a los empresarios o los inversores, exponiendo que la reforma fiscal será beneficiosa para todos. Únicamente en la entrevista del 15 de agosto

de 2005, Astori construye un contradestinatario, que es el pasado bajo la forma de *hasta ahora*. Ese pasado se refiere a los partidos tradicionales que han realizado *parches*, en lugar de una reforma sistémica. El destinatario de los primeros discursos es un paradesinatario genérico, poco segmentado y con escasas características adversariales.

En definitiva, existen dos entidades construidas y en conflicto: el antiguo sistema tributario y el nuevo sistema tributario. El primero, se relaciona con los parches, con impuestos desbalanceados y con el fracaso de gobiernos anteriores. El nuevo sistema tributario se relaciona con el Uruguay, el país, el beneficio para los inversores y el *bienestar de los uruguayos*.

Esto se pierde en la siguiente etapa, ya que prácticamente desaparecen las perífrasis verbales y la impersonalidad. Por el contrario, se habla en primera persona del plural o en otras ocasiones se refiere a *este gobierno*, es decir, aparece un *nosotros* definido. Es un nosotros que encara reformas estructurales que los anteriores gobiernos no hicieron. En otras ocasiones, se utiliza la tercera persona como *la inmensa mayoría*, que es la entidad articuladora de la etapa del 2006.

En este caso, la entidad de los datos porcentuales deja de referirse a los impuestos y pasa a referirse a la parte de la población que pagaría el impuesto y la parte que no. En este sentido, el componente descriptivo queda prácticamente relegado, mientras que el prescriptivo (la propuesta de reforma definida de forma precisa) roza con un componente programático de promesa (*tenemos un compromiso con el país*). La poca presencia del componente descriptivo también se construye a partir de un *nosotros* que va a solucionar un problema estructural.

Tanto en el componente descriptivo como en el prescriptivo existen prodestinatarios y contradestinatarios. El prodestinatario sería *este gobierno* o el *nosotros*, que aparece caracterizado con las reformas estructurales que los gobiernos anteriores no hicieron. Además, esa reforma aparece ligada a los beneficios para la inmensa mayoría, expresada a través de datos porcentuales. Por otro lado, el contradestinatario correspondería con los gobiernos anteriores, caracterizados como incapaces, y los *sectores medios* que en realidad no serían tales, ya que el IRPF afectaría a una minoría también expresada en datos porcentuales. No obstante, a pesar de existir una lógica adversativa en este discurso, no se profundiza en el conflicto ni se caracteriza profusamente a los adversarios. Las características positivas que se otorgan al nosotros tienen que ver con un reformismo racional.

Conclusiones

Esteban Zorzin (2021) justificó rigurosamente la idea de que Danilo Astori fue un ministro *neoinstitucionalista*, concepto que utiliza para definir un neoliberalismo moderado. Esta afirmación aparece justificada desde distintos tipos de análisis, aunque uno de ellos es el de Análisis Crítico del Discurso. Sin embargo, este análisis únicamente analiza un documento escrito por Astori. Por otro lado, tiene un sesgo economicista centrado en mostrar cómo un tipo de pensamiento económico y político —expresado a través de un discurso previo a su entrada en el gobierno— toma forma en la reforma del IRPF.

El paradigma económico neoinstitucionalista privilegia la creación de ambientes propicios a la inversión y no sitúa al Estado en un rol director de la economía, sino cuidador del marco en el que se desarrolla. Si bien es cierta, como aparece en su discurso, la preocupación por convencer a *los inversores* en lugar de conflictuar; Astori no denuncia un discurso público claramente neoliberal. Por el contrario, critica la noción de *clase media* y llega a construir, tecnocráticamente, un discurso de mayorías (beneficiadas) y minorías.

Además, el autor referido no problematiza la situación geoeconómica periférica del Uruguay que, por ejemplo, permitía la evasión fiscal sin grandes resistencias estatales; tiene fuerte dependencia de una moneda extranjera (el dólar); e, históricamente, ha dependido de los ciclos económicos argentinos y brasileños. Dentro de este contexto político y conflictivo es que opera el discurso político tecnocrático de Danilo Astori. Así, su figura encarna una de las grandes contradicciones de los gobiernos de la izquierda latinoamericana de principios del siglo XXI: las expectativas de emancipación y la densidad de las demandas sociales chocan con el contexto previo —geográfico, histórico, discursivo— en el que se da el gobierno de un Estado. Astori expresa una solución, ideológicamente moderada, ante estas contradicciones: favorecer la inversión productiva para el desarrollo capitalista con un reparto más justo de la riqueza. No obstante, Danilo Astori no tiene un discurso tecnocrático plenamente político por esa razón.

En contraste con las teorías tradicionales sobre la tecnocracia, se ha justificado la existencia del discurso político tecnocrático mediante el discurso de Astori, el cual aparece centrado en los medios técnicos para alcanzar fines beneficiosos para todos o para la *inmensa mayoría*; tiene una voluntad de cambio del ordenamiento vigente en el que el conflicto principal tiene que ver con medidas económicas del pasado; describe la realidad con una vocación objetivista; propone una reforma en términos de imposibilidad (de una alternativa) y necesidad; y construye una

identidad racionalista con respecto a adversarios implícitamente irracionales, que tomaron medidas provisionales e improvisadas a problemas estructurales que requerían reformas de largo plazo.

El discurso de Danilo Astori defendiendo la reforma tributaria del IRPF de 2004 a 2006 es político tecnocrático, ya que es implícitamente adversativo. La hegemonía del discurso político tecnocrático en los ámbitos de la economía política difumina los actores colectivos, aunque siempre estén presentes. El enunciador habla desde un lugar técnicamente privilegiado que conoce la contabilidad del Estado, el pasado, cómo crear un sistema tributario mejor y qué porcentajes de la población se verán afectados. Pero no aparecen actores claramente definidos en conflicto por la asignación de recursos.

El discurso fluctúa en sus destinatarios, aunque se mantienen ciertas regularidades. Se reconocen las diferencias y se llega a hablar en primera persona o de *este gobierno*. Sin embargo, los sujetos se difuminan a través de metacolectivos como *Uruguay* o *el país*. En el mismo sentido, los contradestinatarios o los conflictos políticos también se difuminan a través de porcentajes asépticos o sintagmas temporales (*hasta ahora, los gobiernos anteriores*). En la misma línea, los componentes descriptivo y prescriptivo no están construidos en torno a entidades valorativas, como podría ser *justicia*, sino en torno a entidades técnicas como *reformas estructurales, nuevo sistema tributario*, porcentajes o perífrasis que construyen una reforma imperativa, necesaria, conveniente para todo el Uruguay / los uruguayos / inversores / inmensa mayoría. En otras palabras, maximizar la felicidad para la mayor cantidad de individuos posible.

Referencias

- Aboy Carlés, G. (2010). Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. *Pensamiento Plural*, 7, 21-40.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Balsa, J. (2013). Sobre lógicas y discursividades. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 15-30) Universidad Nacional de Quilmes y Centro Cultural de la Cooperación.
- Bertsou, E. y Caramani, D. (Eds.). (2020). *The Technocratic Challenge to Democracy*, Routledge.
- Bertsou, E. y Pastorella, G. (2017). Technocratic attitudes: a citizens' perspective of expert decision-making. *West European Politics*, 40(2), 430-458.
- Bourdieu, P. (2005). De la casa del rey a la razón de Estado: un modelo de la génesis del campo burocrático. En L. Wacquant (Ed.), *El misterio del ministerio: Pierre Bourdieu y la política democrática* (pp. 43-70). Gedisa.

- Caramani, D. (2017). Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critique to Party Government. *American Political Science Review*, 1(111), 54-67.
- Dávila, M. (2010). Tecnocracia y democracia en el Chile contemporáneo: el caso de los gobiernos de la Concertación (1990-2010). *Revista de Sociología*, 24: 199-217.
- Domínguez, J. I. (1997). Ideas and Leaders in Freeing Politics and Markets in Latin America in the 1990s. En J. I. Domínguez (Ed.), *Technopols freeing politics and markets in Latin America in the 1990s* (pp. 1-49). Pennsylvania University.
- Dreyfus, F. (2012). *La invención de la burocracia: servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos: Siglos XVIII-XX*. Biblos.
- Errejón, Í. (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/14574/>
- Fair, H. (2012). El discurso político de la antipolítica. *Razón y palabra*, 80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524426051>
- Fair, H. (2015). Debates en torno a la teoría del populismo de Ernesto Laclau: ¿puede haber grados de populismo y mixturas con el liberalismo y la lógica institucional? En *Simposio pós-estruturalismo e teoria social: o legado transdisciplinar de Ernesto Laclau*. Pelotas, Universidade Federal de Pelotas.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Franzé, J. (2021). Un hogar para la (muerte de la) política: el institucionalismo en Laclau. *Andamios*, 46(18), 19-45.
- García de la Huerta, M. (1986). Crítica de la razón tecnocrática. *Estudios Públicos*, 22, 289-302.
- Galafassi, G. (2002). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón en la modernidad. *Contribuciones desde Coatepec*, 2, 4-21.
- Guerrero, O. (2006). *La tecnocracia o el fin de la política*. UNAM.
- Gramsci, A. (2010). *La política y el Estado Moderno*. Público.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Tecnos.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica a la razón instrumental*. Sur.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88.
- Huaylupo, J. (2011). La burocracia y sus críticos en la desregulación del quehacer estatal. *Ciencias Económicas*, 29(2): 287-307.
- Joignant A. (2011). Tecnócratas, technopols y dirigentes de partido. Tipos de agentes y especies de capital en las élites gubernamentales de la Concertación (1990-2010). En A. Joignant y P. Guell (Eds.), *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)* (pp. 49-76). Universidad Diego Portales.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2009). Populismo, ¿qué nos dice el nombre? En F. Panizza (Ed.), *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 51-70). Fondo de Cultura Económica.
- Markoff, J. y Montecinos, V. (1994). El irresistible ascenso de los economistas. *Desarrollo Económico*, 133(34), 3-29.
- Mayol, A. (2003). La Tecnocracia: el falso profeta de la Modernidad. *Revista de sociología*, 17, 95-123.
- Meynaud, J. (1968). *La tecnocracia ¿Mito o realidad?* Tecnos.

- Moreno, M. (2010). Think tanks en Chile: Estilos y prácticas tecnocráticas en la formación de políticas. *Revista Enfoques*, 12, 103-125.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós.
- Silva, P. (1997). Ascenso tecnocrático y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, 152, 68-77.
- Silva, P. (2006). Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 175-190.
- Silva, P. (2010). *En el nombre de la razón: Tecnócratas y política en Chile*. Universidad Diego Portales.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En VV. AA., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 12-26). Hachette.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Verón, E. (1998). Mediatización de lo político: Estrategias, actores y construcción de colectivos. En J. Gauthier, A. Gosselin y G. Mouchon, *Comunicación y política* (pp. 220-236). Gedisa.
- Verón, E. (2004). El discurso tecnocrático. Fragmentos tomados de *Le corps du président*. (Traducidos por Emilio de Ípola para la Cátedra de Cultura y lenguajes políticos, dictada por María Elena Ques y Cecilia Sagol en el 2004). Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires [Inédito (1985)].
- Verón, E. (2013). La materialidad del sentido. En E. Verón, *Semiosis social 2: ideas, momentos e interpretantes* (pp. 143-149). Paidós.
- Weber, M. (s. f.). *¿Qué es la burocracia?* https://ucema.edu.ar/~ame/Weber_burocracia.pdf
- Zorzín, J. E. (2021). *Aplicación de paradigmas económicos y estatales pos-Consenso de Washington en el Cono Sur: Reconfiguración de la adaptación neoliberal-institucionalista en Uruguay (1997-2009)* [Tesis Doctoral, Universidad Libre de Berlín].

Fuentes

- Grau I. y Danza, A. (25 de noviembre de 2004). Astori advirtió que sin inversión privada el país se puede ir despidiendo del crecimiento y que no habrá programa social. *Búsqueda* (p. 45).
- Lissardy, G. (21 de abril de 2005). El ministro Astori confía en que emergerá triunfante de la batalla ideológica dentro del gobierno: 'tengo más armas para la lucha'. *Búsqueda* (p. 11).
- Olaverry M. (15 de agosto de 2005). Astori anunció reducción de la tasa del IVA y la generalización de su aplicación. *Últimas Noticias* (p. 15).
- Nicrosi, L. (21 de octubre de 2005). Monopolios públicos desaparecerán. *El País* (p. 16).
- Viana, I., Díaz, R. y Tagliaferro, G. (25 de noviembre de 2005): Astori. 'La sociedad que buscamos no tiene etiqueta'. *Crónicas* (pp. 4-6).
- Roque Difilippo, A. (16 de junio de 2006). Las reformas de fondo son las que nos diferencian fundamentalmente de los anteriores gobiernos. *La República* (p. 10).
- Zaquiere, R. y Nogueira, A. (4 de diciembre de 2006). Astori. 'Reforma fiscal fue pensada para apoyar estrategia productiva'. *El Observador* (pp. 10-11).
- Terra G. y Cardozo, L. (26 de diciembre de 2006). Este gobierno no tiene nada de neoliberal. *Últimas Noticias* (pp. 2-3).